

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”

31 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2019, de la Gerencia del Hospital Central Cruz Roja, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de lentes intraoculares para el Hospital Central de la Cruz Roja.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central de la Cruz Roja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PA HCCR-11/2019-SU.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares.
 - c) Lote: Sí.
 - d) CPV: 33731110-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 9 de julio de 2019.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2019.
 - “Perfil del contratante” de 9 de agosto de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 275.300,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 137.650,00 euros.
 - IVA: 13.765,00 euros.
 - Importe total: 151.415,00 euros
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de noviembre de 2019.
 - c) Contratistas:

LOTE	ORDEN	DESCRIPCION ARTICULO
1	1	Determinación IgE Total
	2	Determinación Triptasa en suero
	3	Antígenos extractos totales IgE específica de las familias Medicamentos, Venenos, Insectos y Parásitos
	4	Antígenos extractos totales IgE específica de las familias: Alimentos, Gramíneas, Arboles, Malezas, Epitelios de animales, Acaros, Polvo de Casa, Hongos, Ocupacionales, Misceláneas y Screening neumoalergenos y alimentos
	5	Antígenos moleculares IgE específica
	6	Antígenos IgG específica
	7	Determinación rápida de Alérgenos Inhalantes (cuantitativo)

d) Importe de adjudicación:

LOTE	ORDEN	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
1	1	16.200,000	3.402,000	19.602,000
	2	46.280,000	9.718,800	55.998,800
	3	69.182,400	14.528,304	83.710,704
	4	310.080,000	65.116,800	375.196,800
	5	163.982,000	34.436,220	198.418,220
	6	29.440,000	6.182,400	35.622,400
	7	6.700,000	1.407,000	8.107,000
			641.864,400	134.791,524
				776.655,924

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Es la oferta más ventajosa al tener la mayor puntuación de las ofertas admitidas, mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente.

Madrid, a 22 de noviembre de 2019.—El Director-Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

(03/39.341/19)

